

VIERNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 183

JUNTA VECINAL DE VILLEGAR DE TORANZO

CVE-2023-8110 *Anuncio para enajenación mediante subasta del aprovechamiento forestal maderable del Monte de Utilidad Pública número 373, Rebollar, Llana, Vallejada y otros.*

La Entidad Local Menor de Villegar de Toranzo (Corvera de Toranzo) ha dispuesto la enajenación mediante subasta pública del aprovechamiento forestal maderable N/Ref.: AF-UOM/2023/373/1 para el año 2023, del monte de utilidad pública "Rebollar, Llana, Vallejada y otros" número 373 del CUP, perteneciente a la Entidad Local Menor de Villegar de Toranzo, ubicado en el término municipal de Corvera de Toranzo.

Los Pliegos pueden ser consultados dirigiéndose al correo electrónico copete@hernandocopete.es, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a la citada subasta, que se tramitará conforme a las siguientes condiciones:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

Entidad Local Menor de Villegar de Toranzo (Corvera de Toranzo).

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) El objeto del contrato es la venta, mediante subasta, de un lote de madera en el monte de utilidad pública "Rebollar, Llana, Vallejada y otros " MUP-373 perteneciente a la Entidad Local Menor de Villegar de Toranzo (Corvera de Toranzo), con el siguiente contenido:

LOTE ÚNICO

— Cosa cierta: Pies de Eucalipto incluidos en la parcela marcada con pintura.

— Tipo de corta: A ejecutar conforme al criterio de extracción del Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas (PPCTF).

— Precio base: Catorce mil doscientos ocho euros (14.208,00 €).

— Modalidad de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

b) Plazo de ejecución: DIEZ (10) MESES desde la fecha de la adjudicación definitiva.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. TIPO BASE DE LICITACIÓN MEJORABLE AL ALZA:

Para el lote único: 14.208,00 euros (IVA excluido).

CVE-2023-8110

VIERNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 183

5. GARANTÍA:

- a) Provisional: No se establece.
- b) Definitiva: El CINCO POR CIENTO (5%) del precio de adjudicación, excluido el Impuesto de Valor Añadido (I.V.A.).

6. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Lugar de presentación:

Las proposiciones se presentarán por correo certificado o en las dependencias del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo de lunes a viernes y en horario de 9:00 horas a 14:00 horas.

Las proposiciones enviadas por mensajería solo se admitirán si se reciben en las dependencias del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo antes de la finalización del plazo de presentación.

7. PROPOSICIONES:

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, sin perjuicio de las excepciones establecidas en la legislación vigente. Tampoco podrá suscribir ninguna propuesta en unión temporal con otros si lo ha hecho individualmente o figurara en más de una unión temporal. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por él suscritas.

Las proposiciones que tomen parte en la licitación se presentarán en UN SOBRE CERRADO, firmado por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en el que se hará constar la leyenda "PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA ENAJENACION, MEDIANTE SUBASTA, DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL N/REF.: AF-UOM/2023/373/1PARA EL AÑO 2023, DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA REBOLLAR, LLANA, VALLEJADA Y OTROS NÚMERO 373 DEL CUP, DE VILLEGAR DE TORANZO, UBICADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CORVERA DE TORANZO"

Dentro del sobre se incluirán DOS SOBRES: SOBRE A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y SOBRE B: PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la legislación en vigor.

8. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN:

— La apertura de proposiciones tendrá lugar en el lugar de reunión de la Entidad Local Menor a las 19:00 horas del segundo jueves siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

9. OTRAS INFORMACIONES.

Según el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y el Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas.

Villegar de Toranzo, 14 de septiembre de 2023.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

2023/8110

CVE-2023-8110